

Santo Domingo, D. N.
13 de octubre de 2025

Señor

Luis Rodolfo Abinader Corona

Presidente constitucional de la República

Presidente del CNM

Su despacho

Atención

Señores

Consejeros y consejera

Vía.: Honorable Magistrada Nancy Salcedo, secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura

Honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

La Alianza Dominicana Contra la Corrupción, ADOCCO, asociación sin fines de lucro, incorporada mediante decreto del Poder Ejecutivo No. 360-2000, de fecha 4 de Agosto del 2000, debidamente adecuada de conformidad con la Ley 122-05, de fecha 3 de Mayo del 2005, que regula y fomenta las Asociaciones Sin Fines de Lucro, RNN No. 012605/2016; NRI No. 012631/01/16; NR No. 0053/8/2016; RNC No. 4-01-51026-1, Registrada en el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, con el No. 3,580 de fecha 21 de agosto del 2008, con su domicilio social en la calle Cayetano Rodríguez No. 153, Gascue, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, representada por su presidente **Julio César De la Rosa Tiburcio**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] casado, abogado, de este domicilio y residencia.

En atención a la convocatoria hecha por el órgano, para completar la matrícula de la Suprema Corte de Justicia, por este medio, con elevadísimo respeto, tenemos a bien presentar formal propuesta a favor del magistrado **Franklin Emilio Concepción Acosta**, actualmente funge como Juez presidente de la Quinta Sala del Tribunal Superior Administrativo, cuya hoja de vida, por si sola avala la propuesta para ser seleccionado como juez de la Suprema Corte de Justicia.



Alianza Dominicana Contra la Corrupción

El magistrado Concepción, Especializado a través de la Maestría en Derecho Constitucional por la Universidad Iberoamericana (UNIBE), 2008-2010, Máster en Derecho de la Administración del Estado por la Universidad de Salamanca (España), 2010-2011, y maestrante en Derecho Tributario y Procesal Tributario por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), 2017-2018. Formado en el Programa de Capacitación de Aspirantes a Jueces de Paz de la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), 2005 -equivalente a Máster en Administración Judicial.

Funge como docente de grado y postgrado en las materias de Derecho Constitucional, Administrativo y del Trabajo de la Escuela Nacional de la Judicatura desde 2009; la Escuela Nacional del Ministerio Público desde 2014; de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) desde 2010; de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) desde 2014; de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) desde 2014, de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) desde 2017 y de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).

Durante 2004-2005 se desempeñó como Abogado Ayudante del 4to. Juzgado de Instrucción del D. N.; en 2006 como Juez de Paz para Asuntos Municipales de Boca Chica; durante 2007-2009 como Juez en Funciones de Atención Permanente de la Provincia Santo Domingo; durante 2010-2012 como Juez de la Primera Sala del Juzgado de Trabajo de la misma provincia y como Juez Presidente del Juzgado de Trabajo durante 2012.

Es autor de los libros "El precedente constitucional en la República Dominicana", "Apuntada. Ley No. 107-13 sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de procedimiento administrativo", Teoría de las vías de ejecución en el Derecho Administrativo, y de varios artículos publicados en la Revista Gaceta Judicial.

Para nosotros es un honor, presentarle a nuestro postulado, con la certeza de que desde esa posición, luego de ser evaluado, seguirá contribuyendo con el fortalecimiento de la judicatura nacional.

Al apreciar su atención y mejor acogida, reciban un respetuoso y fraterno saludo.

Atentamente,


Julio César De la Rosa Tiburcio
Presidente

Nota: Teléfono móvil del propuesto es [REDACTED]

